

¿Cómo puedes participar?

Para postular tu práctica debes completar la ficha de inscripción virtual en:

www.minedu.gob.pe/buenaspracticadocentes

Excepcionalmente, si eres docente que trabaja en una institución educativa de una de las siguientes provincias con bajo nivel de conectividad a internet, también puedes presentar personalmente tu ficha de inscripción en la Dirección Regional de Educación de tu jurisdicción.

Provincias con baja conectividad



1. Loreto

Alto Amazonas, Datem del Marañón, Loreto, Mariscal Ramón Castilla, Maynas, Requena, Ucayali.

2. Huánuco

Ambo, Dos de Mayo, Huamalíes, Huánuco, Huaycabamba, Lauricocha, Leoncio Prado, Marañón, Pachitea, Puerto Inca, Yarowilca.

3. Huancavelica

Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampá, Huaytará, Tayacaja.

4. Apurímac

Antabamba, Aymaraes, Cotabambas, Grau.

5. Amazonas

Bagua, Bongará, Condorcanqui, Chachapoyas, Luya, Rodríguez de Mendoza, Utcubamba.

6. San Martín

Bellavista, El Dorado, Huallaga, Lamas, Mariscal Cáceres, Picota, Rioja, San Martín, Tocache.

7. Ucayali

Atalaya, Coronel Portillo, Padre Abad, Purus.

8. Madre de Dios

Manu, Tahuamanu, Tambopata

9. Moquegua

Gral. Sánchez Cerro

Conoce más sobre el IV Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes e insíbete en www.minedu.gob.pe/buenaspracticadocentes

Para cualquier consulta o solicitud de información escríbenos a buenapRACTICADOCENTE@MINEDU.GOB.PE

O llámanos al (511) 615-5800 anexo 22309

Concursos
educativos
2016



IV Concurso
Nacional de Buenas
Prácticas Docentes

MAESTROS Y MAESTRAS CON ALMA INNOVADORA



PERÚ

Ministerio
de Educación

El IV Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes visibiliza y reconoce socialmente el esfuerzo, iniciativa y creatividad de docentes de todo el país, que implementan buenas prácticas pedagógicas con el fin de lograr aprendizajes de calidad en sus estudiantes.

¿Qué son las buenas prácticas docentes?

- Son un conjunto de actividades, estrategias y metodologías que cambian la actividad cotidiana de la enseñanza promoviendo el logro de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes, teniendo un alto potencial de ser replicables y diversificables.

¿Quiénes pueden participar?

- Todos los docentes de instituciones educativas públicas en actividad de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa.

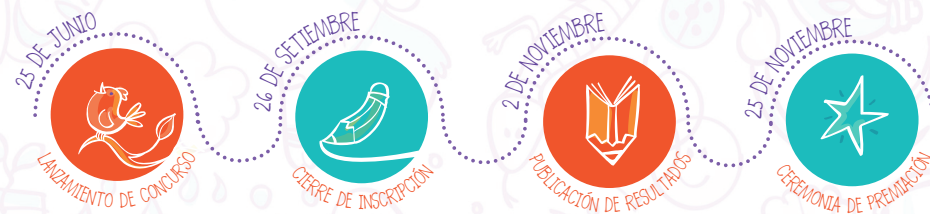
¿Qué características debe cumplir tu práctica docente?

- Ser creativa, innovadora, pertinente, sostenible, replicable y contar con resultados verificables.
- Estar enfocada en el logro de aprendizajes de calidad de los estudiantes, mostrando con claridad los procedimientos, metodología de implementación, evaluación y evidencias.
- Poseer mínimo un periodo de implementación de un año lectivo, o estarse ejecutando o haberlo hecho hasta el año 2015.
- Puede ser individual o grupal de máximo 6 docentes, y de hasta 6 instituciones educativas involucradas en la misma práctica.

¿Qué requisitos debes cumplir?

- Estar desempeñando funciones docentes en aula, en condición de contratado o nombrado, al momento de la inscripción y durante el desarrollo de la práctica docente que se inscribe.
- No haber resultado ganador en ediciones anteriores del Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes ni en ediciones del Concurso Nacional de Experiencias Exitosas en Educación Inclusiva.
- No registrar sanciones ni inhabilitaciones para el ejercicio de la profesión docente inscritas en el escalafón.
- No registrar antecedentes policiales, penales y/o judiciales, ni poseer denuncias de ningún tipo.

Cronograma



Categorías

Recuerda que puedes presentar tu práctica docente en una de las 23 subcategorías agrupadas en las siguientes categorías:



EDUCACIÓN BÁSICA
REGULAR - INICIAL



EDUCACIÓN BÁSICA
REGULAR - PRIMARIA



EDUCACIÓN BÁSICA
REGULAR - SECUNDARIA



EDUCACIÓN BÁSICA
ALTERNATIVA